

La formación profesional femenina en el monitor de la educación común (1910-1915)

Aimé Lescano

aimelescano@gmail.com

Facultad de Psicología | UNLP

Resumen

Desde una perspectiva histórico-crítica, se abordan once actualizaciones vinculadas a la educación dirigida a las mujeres a inicios del siglo XX, a partir del análisis de artículos publicados en *El Monitor de la Educación Común*, durante el periodo 1910-1915, referidos a la preparación de la mujer para el mundo del trabajo y el hogar. Se analiza el modelo de identidad femenina normativo transmitido, así como las tensiones existentes entre la participación femenina en el mundo del trabajo y la realización de su supuesto destino natural, la maternidad.

Se discuten dos hipótesis sobre el modo en que los autores trabajados conciben la necesidad de intervención educativa sobre la naturaleza femenina. Según la primera, los dotes naturales femeninos se hallan parcialmente especificados, por eso requieren de una instrucción que posibilite su encauzamiento y desarrollo. La segunda, considera que el desarrollo normal de las mujeres sufre desviaciones producto de las condiciones de la *modernidad industrial*. Un escenario desviado y anormal es lo que pone en jaque la realización de las potencialidades innatamente desarrolladas en niñas y mujeres, volviendo importante un aprendizaje profesionalizante que repare las desviaciones en la naturaleza humana con auxilio de las ciencias.

Palabras clave: educación técnica; maternidad; formación profesional; historia de la psicología

Introducción

El presente trabajo, forma parte de una indagación más amplia que tiene como propósito comprender la producción de subjetividad con relación a la identidad femenina y la vinculación entre saberes disciplinares de la psicología y la comprensión de los roles de la mujer. Teniendo en cuenta el estrecho vínculo establecido entre el discurso psicológico y las representaciones y creencias acerca de numerosos aspectos de la vida, un estudio histórico de la disciplina necesariamente desborda sus límites para extenderse al campo de la historia de las ideas y de la cultura (Vezzetti, 2007). Este tipo de enfoque vincula los epistémicos de la producción de conocimiento y las prácticas en psicología, con una vía de análisis histórico sociocultural que permite estudiar las relaciones de la disciplina con la cultura, las instituciones, las ideas y la política. Por un lado, se intenta abordar representaciones y valores a partir de los cuales se han recortado interrogantes que la disciplina intentó responder y problemas prácticos a los que se aplicó el conocimiento psicológico. Por otro lado, esto podría permitir la identificación del discurso psicológico en diversas representaciones, valores y prácticas sociales de una época determinada.

En este trabajo se abordan, desde una perspectiva histórico-crítica, conceptualizaciones vinculadas a la educación dirigida a las mujeres a inicios del siglo XX. Particularmente, el análisis se centra en los artículos publicados en *El Monitor de la Educación Común*, durante el período 1910-1915, referidos a la preparación de la mujer para el mundo del trabajo y el hogar. Se ha seleccionado este lustro porque se corresponde con la modificación del plan de estudios de la formación técnica dirigida a las mujeres mediante las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de Mujeres en 1912 (1). Estas escuelas, ofrecían una formación técnica destinada a niñas mayores de 12 años que hubieran culminado sus estudios primarios, proporcionándoles aptitudes manuales en diversas ramas del trabajo con talleres de entre 3 y 5 años de duración.

Se analizará el modelo de identidad femenina normativo transmitido a partir de la oferta de formación técnica, así como las tensiones existentes entre su participación en el mundo del trabajo y la realización de su supuesto destino natural, la maternidad. La importancia de la transmisión de imágenes y roles normativos de género en las propuestas educativas ha sido analizada en otros períodos históricos, por ejemplo, a partir del análisis de libros de lectura vinculados con la noción de identidad nacional (Ostrovsky, 2009).

La propuesta educativa de las Escuelas Profesionales para Mujeres en la Argentina

La Ley de Educación Común (Ley 1420) entró en vigencia en nuestro país a partir de 1884, estableciendo la gratuidad y obligatoriedad de la escolaridad primaria. La educación era vista por las elites argentinas como uno de los ejes privilegiados de la integración de los hijos de la masa migratoria (Devoto, 2003), por lo que los discursos psicológicos sobre temas educativos surgieron con relación al desarrollo de este sistema de educación. El conocimiento psicológico del niño era considerado base de una pedagogía científica y moderna, que permitiría a la escuela primaria la formación de ciudadanos integrados al orden social por medio de la alfabetización, del disciplinamiento para el trabajo, y de la argentinización de los extranjeros a partir del desarrollo de contenidos y sentimientos relacionados con una idea de patria y nación (Talak, 2016).

Las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de Mujeres fueron creadas por la Ley de Presupuesto de 1901. Según el plan de estudios vigente a partir de 1912, ofrecían una formación técnica destinada a niñas mayores de 12 años que hubieran culminado sus estudios primarios. Su objetivo era proporcionar a las alumnas aptitudes manuales en diversas ramas del trabajo con el dictado de talleres de entre 3 y 5 años de duración (2) (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1930).

La oferta de formación técnica dirigida a las mujeres consistía exclusivamente en su capacitación en diversas técnicas de oficios manuales, vinculados a actividades tradicionalmente ejercidas por la mujer. En 1938, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública publicó un informe dedicado a evaluar la expansión de la enseñanza técnica durante el período 1936-1938. Respecto de la preparación de la mujer, este informe señalaba que se realizaba casi exclusivamente en las escuelas profesionales y que aún no existían en el país escuelas técnicas de enseñanza industrial para mujeres (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1938).

Se ha señalado (Seoane, 2014) que la ampliación de la oferta de cursos en las escuelas para mujeres, en los primeros cincuenta años del siglo XX, podría deberse a un cambio en la representación de la mujer, no solamente atendiendo al hogar, sino como alguien capaz de ocupar un puesto de trabajo. Con el objeto de profundizar en el análisis de esta idea, se debe ir más allá de las propuestas formativas enunciadas en los planes de estudio, para intentar comprender cómo los propios actores del sistema educativo concebían al trabajo femenino y a su rol en el espacio doméstico.

La educación profesional-técnica de la mujer en *El Monitor de la Educación Común*

El análisis de *El Monitor de la Educación Común* se torna relevante en tanto dicha publicación incluía entre sus contenidos, no sólo artículos pedagógicos y didácticos, sino también informes de inspectores provinciales en distintas ciudades y regiones del país (entre otros contenidos), recogiendo las voces de actores de la comunidad educativa de formación y procedencia de lo más diversa.

En las fuentes seleccionadas que versan sobre cuestiones relativas a la enseñanza técnica y la formación de la mujer, se destaca la heterogeneidad de la experiencia femenina, producto del entrecruzamiento entre el determinismo biológico y las condiciones sociales. Heterogeneidad en tanto las propuestas educativas recortadas en las fuentes correspondientes al periodo 1910-1915 se vinculan, específicamente, con la educación de los sectores más vulnerables de la sociedad, aquellos en los que las niñas y mujeres no tendrán otra opción que devenir obreras y madres al unísono. Las mujeres nacidas en otras condiciones sociales, requieren otro tipo de instrucción cuyo análisis no constituye el tópico de este trabajo, cuestión que es destacada constantemente en las fuentes relevadas.

Con relación a la formación de la mujer como futura obrera, las fuentes analizadas coinciden en señalar que la instrucción debería contemplar cuestiones técnicas que correspondan con su *naturaleza femenina* (Unsain, 1910a, 1910b; Laselle, 1914).

En cuando a la maternidad, se enfatiza la idea de que es necesario sistematizar una enseñanza vinculada a la preparación de la mujer para el tratamiento y cuidado de sus hijos y del hogar (García, 1913; Arroqui, 1907), aunque en algunas publicaciones se señala que la instrucción vinculada a los deberes domésticos no constituye el objetivo primordial, sino la preparación para la maternidad (Gibbon, 1913).

Dichas ideas resultan consistentes con el pensamiento positivista de la época, en el que era común el entrecruzamiento de modelos biológicos y sociológicos para entender las relaciones organismo-medio, dentro de una concepción evolucionista (Talak, 2005). En el caso de las mujeres pertenecientes a la clase obrera, se trataba de intentar potenciar la acción de un medio que resultaba, en principio, desfavorecedor para el desarrollo de estas predisposiciones innatas. Para algunos autores, como Alejandro Usain, el problema de las mujeres obreras era que no conocían la “aparentemente fácil ciencia del hogar”; al ser hijas de obreros se dirigían tempranamente al trabajo para ganar un salario, privándose de aprender sobre los quehaceres domésticos y la maternidad a partir de ver a sus madres

cotidianamente. Estas mujeres “ignorando las cosas más elementales del hogar se casarán, después vendrán los hijos y la cadena de ignorancia continuará” (1910a: 559).

En otro de los artículos analizados, correspondiente a una conferencia leída en la escuela normal de maestras de Concepción del Uruguay se señala:

la ley de la herencia afirma, en principio, la reproducción potencial de las virtudes como de los defectos progenitores; y si el medio físico y moral produce una diferenciación de mejoramiento en el tipo, hagámosla servir a un más previsor cumplimiento de las leyes naturales, preparando el advenimiento de un más armonioso reinado en la convivencia (en Sagarna, 1907: 315).

En el marco de la matriz de pensamiento positivista que ha sido señalada, el modelo organismo-medio implicado en la comprensión de las relaciones sociales, veía la acción del medio como favorecedora o desencadenante de lo que ya estaba presente como predisposición en los organismos, considerados en su constitución individual (Talak, 2005).

El modo en que los autores de los artículos seleccionados conciben la necesidad de intervención educativa sobre la naturaleza femenina, permite dos interpretaciones. Según la primera, los dotes naturales de la mujer se hallan parcialmente especificadas y por eso requieren ser desarrollados por medio de una instrucción específica que posibilite su encauzamiento. Una segunda lectura, implica considerar que el desarrollo normal de las mujeres sufre desviaciones producto de las condiciones de la modernidad industrial (condiciones entre las cuales los autores incluyen a la pobreza). Este escenario desviado y anormal es lo que pone en jaque la realización de las potencialidades innatamente especificadas en niñas y mujeres, volviendo importante un aprendizaje profesionalizante que repare las desviaciones en la naturaleza humana con auxilio de las ciencias.

Esta segunda interpretación, resulta concordante con lo planteado por algunos representantes del pensamiento psicosocial argentino, en lo que atañe a ciertos saberes psicológicos, como por ejemplo Víctor Mercante. Talak (2016) señala que, para Mercante, la herencia trazaba el camino del desarrollo, por lo que una educación con pretensiones de igualdad entre los sujetos sería contradictoria con las tendencias diversificadas y desiguales que hay entre los individuos. A pesar de este límite impuesto por la herencia a la potencia de la educación, ésta también posibilitaba reparar desviaciones.

Por último, cabe señalar que resulta necesaria cierta cautela al interpretar las valoraciones presentes en este período, debido al riesgo de interpretaciones anacrónicas sobre cómo se concebía a la mujer. Por ejemplo, cuando se defiende la especificidad de la educación de la mujer y se resalta el espacio doméstico-privado- reproductivo como el propio de su sexo, subrayando la importancia de la escuela como formadora de madres responsables y esposas informadas, no necesariamente se está incurriendo en posiciones conservadoras. Tales ideas podrían ser consideradas solidarias al feminismo de primera ola, el cual se apoyaba en la lucha por la ciudadanía, pero no en el cuestionamiento de la *naturaleza femenina* (Ostrovsky, 2008).

Consideraciones finales

Se ha analizado el modelo de identidad femenina normativo transmitido desde la oferta de formación técnica dirigida a las mujeres en la Argentina, a partir de artículos publicados en *El Monitor de la Educación Común*, durante el lustro 1910-1915, referidos a la preparación de la mujer para el mundo del trabajo y el hogar.

Con relación a las representaciones sobre las mujeres transmitidas en el ámbito educativo, se ha señalado la referencia a una marcada heterogeneidad de la experiencia femenina. Los modelos de madres y mujeres ideales que se intentaban transmitir no parecieran ser iguales con las clases sociales a las que pertenecen las mujeres a las que se refieren las publicaciones. No puede sostenerse, entonces, una lectura lineal que tenga en cuenta que, durante los primeros cincuenta años del siglo XX, acontece un cambio en la representación de la mujer considerándola como una trabajadora, sino que debe atenderse a las marcas de clase social y al análisis de las sutilezas propias de las intervenciones de los diferentes actores sociales implicados.

Asimismo, se han presentado dos lecturas posibles sobre el modo en que las fuentes trabajadas conciben la necesidad de intervención educativa sobre la naturaleza femenina. Una de ellas, implica considerar que los dotes naturales de la mujer se hallan parcialmente especificadas y por eso requieren ser desarrolladas por medio de una instrucción específica que posibilite su encauzamiento.

Una segunda lectura, resulta consistente con los planteos vigentes en el pensamiento psicosocial argentino de la época, ya que concebía que la herencia trazaba el camino del desarrollo y pensaba en la potencia de la educación como reparadora o correctiva de

desviaciones. En las fuentes analizadas, la educación tenía una potencia reparadora en tanto tuviese un perfil profesionalizante. De igual modo, las desviaciones que debía corregir la educación eran producto de diversas condiciones de la modernidad industrial, entre las cuales se encontraban el desarraigo del hogar y la pobreza.

Notas

(1) Dicha modificación del plan de estudios tendrá vigencia hasta el primer peronismo, donde se emprende otra reforma que da por resultado el Plan de Estudios para las Escuelas Profesionales de Mujeres (1950).

(2) Entre las especialidades ofertadas se incluían: bordado en blanco, sombreros, joyería y corte y confección, entre otras. Como materias comunes a todas las especialidades las alumnas recibían lecciones de economía doméstica, instrucción primaria y ejercicios físicos.

Referencias bibliográficas

Arroqui, M. (1907). “Eduquemos para el bien: acción de la mujer”. En *El Monitor de la Educación Común*, pp. 493-496 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/Rh8F5L>>

Devoto, F. (2003). *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

García, J. (1913). “El aprendizaje familiar y el servicio femenino”. En *El Monitor de la Educación Común*, pp. 220-227 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/3yKZX7>>

Gibbon, L. (1913). “Las escuelas para madres”. En *El Monitor de la Educación Común*, pp. 403-421 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/KNSCdi>>

Laselle, M. (1914). “Vocaciones profesionales femeninas”. En *El Monitor de la Educación Común*, pp. 255-263 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/1wTGyt>>

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1930). *Plan de Estudios, Programas y Reglamentos para las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de Mujeres. Decreto de Modificación de los Planes de Estudios, Programas y Reglamentos con fecha 23 de Marzo de 1912*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

_____ (1938). *La Enseñanza Técnico Industrial en la República Argentina* [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/Lv45Vvk>>

- Ostrovsky, A. (2008). "La sociedad de psicología en Argentina (1908-1913): treinta y nueve hombres y una mujer". En *Revista de Historia de la Psicología*, Vol. 29, pp. 55-- 67.
- _____ (2009). "Mujeres y varones argentinos Identidad nacional y género en los libros de lectura (1890-1910). *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología de Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Sagarna, A. (1907). "Condición económica, jurídica, intelectual, etc., de la mujer: Nuevos rumbos y aspiraciones". En *El Monitor de la Educación Común*, pp. 313-327. [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/TCtbvT>>
- Seoane, V. (2014). *Géneros, cuerpos y sexualidades: experiencias de mujeres en escuelas técnicas de la ciudad de La Plata* [Tesis doctoral]. Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/3mHkUE>>
- Talak, A. M. (2005). "Eugenesia e higiene mental: usos de la psicología en Argentina (1900-1940)". En: M. Miranda y G. Vallejo (comp.). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____ (2016). "La psicología en la construcción de ciudadanía en la Argentina (1900-1920): conocimientos, tecnologías y valores". *Revista de Historia de la Psicología*, 37, pp.16-22 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/U5Nydj>>
- Unsain, A. (1910a). "De la escuela a la fábrica: condiciones de vida del niño obrero en la ciudad de Buenos Aires". En *El Monitor de la Educación Común*, pp. 677- 711 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/66FWZt>>
- _____ (1910b). "Relaciones entre la enseñanza técnica y la cuestión social". *El Monitor de la Educación Común*, pp. 543-561 [en línea] Recuperado de <<https://goo.gl/vDjRdx>>
- Vezzetti, Hugo (2007). "Historias de la psicología: problemas, funciones y objetivos". *Revista de Historia de la Psicología*. Número monográfico [en línea] Recuperado de <www.elseminario.com.ar>